

25-26

Guía de la asignatura PRUEBA LIBRE



PL - PORTUGUÉS BÁSICO A2

CÓDIGO DE IDIOMA : 04811040

UNED

25-26

PL - PORTUGUÉS BÁSICO A2
CÓDIGO DE IDIOMA : 04811040

INDICE

INTRODUCCIÓN
OBJETIVOS
EQUIPO DOCENTE
CONTENIDOS
EVALUACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este nivel es lograr un conocimiento gradual, tanto oral como escrito, de la lengua portuguesa hasta el nivel básico A2.

Este nivel representa un avance y consolidación de los contenidos del nivel elemental (A1). En comparación con el nivel A1, la complejidad será mayor en los ámbitos léxico, gramatical y sintáctico, con el objetivo de alcanzar un nivel comunicativo más eficaz en la lengua portuguesa.

OBJETIVOS

El objetivo más amplio de este curso de Portugués A2 es que los alumnos (aprendices de portugués lengua extranjera) adquieran los conocimientos correspondientes de portugués que les permitan comunicarse con cierta fluidez con lusófonos en las actividades de la vida cotidiana. Las destrezas y conocimientos adquiridos en este nivel serán los equivalentes al nivel A-usuario básico (A2) del *Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL)*.

Para alcanzar este dominio de competencia es necesario:

- Que adquieran conocimientos lingüísticos básicos (pronunciación, gramática y léxico).
- Que conozcan las estructuras en portugués correspondientes a las funciones comunicativas básicas.
- Que puedan aplicar estos conocimientos tanto en el registro oral como escrito.
- Que desarrollen las destrezas comunicativas que les permitan establecer una comunicación exitosa.
- Que desarrollen las destrezas cognitivas que les permitan llevar a cabo el estudio en régimen semipresencial y autónomo.

Sus objetivos generales son:

Desde el enfoque del estudio de la lengua y sus usos:

Que el alumno adquiera el nivel A2 según se establece en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)* del Consejo de Europa. Al finalizar este nivel, el alumno utilizará el idioma de forma interactiva, receptiva y productiva. El uso que haga del idioma será sencillo, pero adecuado y eficaz.

- Comprenderá y producirá textos breves, orales o escritos, sobre asuntos cotidianos. Para ello, dominará un repertorio básico de recursos lingüísticos frecuentes y en lengua estándar.

Desde un enfoque cultural:

- Que adquiera unos conocimientos básicos acerca de los usos, costumbres y aspectos culturales de los países en que se habla portugués, especialmente Portugal, de forma que,

conociéndolos y comprendiéndolos, pueda desenvolverse en ellos y entender y aceptar la variedad y diferencias del mundo que nos rodea.

Desde un punto de vista cognitivo:

- Que desarrolle destrezas cognitivas que le permitan hacer frente al estudio de la lengua extranjera en un régimen autónomo y le permitan ampliar posteriormente las competencias adquiridas

Objetivos generales por destrezas

Comprensión Oral:

- Comprender el vocabulario y las frases más habituales sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo).
- Ser capaz de entender la idea principal de avisos y mensajes breves.

Comprensión Lectora:

- Ser capaz de leer textos breves y sencillos.
- Saber encontrar información específica en escritos cotidianos y comprender cartas personales sencillas

Interacción Oral:

- Comunicarse en tareas habituales con intercambio simple y directo de información sobre actividades cotidianas.
- Ser capaz de realizar intercambios sociales breves.
- Puede participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta
- Ser capaz de plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.

Expresión Oral:

- Utilizar expresiones y frases para describir a la familia y otras personas del entorno, las condiciones de vida, situación educativa, etc.

Expresión e interacción escrita:

- Ser capaz de escribir cartas personales sencillas.

EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Mafalda Sollari Allegro	mafcameirasollari@madrid.uned.es	Viernes, 11:00 - 12:00 h (a través de Microsoft Teams)

CONTENIDOS

Temario

Los contenidos corresponden a las competencias parciales que el estudiante debe desarrollar para alcanzar los objetivos. En el proceso de enseñanza y aprendizaje, estos contenidos deberán integrarse de manera significativa a partir de los objetivos propuestos para cada destreza.

En cuanto a las competencias, se consideran tanto las de carácter comunicativo, como las lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, así como las competencias generales, que incluyen los contenidos nocionales y socioculturales.

Contenidos generales básicos

Contenidos socioculturales:

- Yo y el otro
- Ciudad
- Cocina portuguesa
- Comercios y compras
- Fiestas
- Horarios
- Moneda y precios
- Ocio
- Relaciones sociales: tratamientos
- Teléfono
- Tiempo atmosférico
- Tiempo libre
- Viajes y transportes
- Vivienda portuguesa

Contenidos gramaticales:

- Adjetivos calificativos
- Adverbios interrogativos
- Adverbios de lugar, tiempo, modo
- Alteración del pronombre complemento de tercera persona
- Artículo definido e indefinido
- Colocación del adverbio en la frase
- Comparativo de superioridad, igualdad, inferioridad, superlativo absoluto, sintético y superlativo absoluto analítico.
- Conjugación reflexiva

- Comparativos de superioridad, igualdad, e inferioridad
- Concordancia
- Contracciones de complemento directo e indirecto
- Conjunciones
- Contracciones con preposición + demostrativo
- Contracciones del artículo indefinido
- Coordinación.
- El condicional
- Formas afirmativa, negativa, interrogativa
- Futuro de verbos regulares e irregulares
- Futuro próximo
- Género y número de sustantivos y adjetivos
- Haber + expresiones de tiempo
- Haber de + infinitivo
- Imperativo afirmativo y negativo
- Infinitivo *peçoal e impessoal*
- Interjecciones
- Interrogativos
- Locuciones prepositivas, adverbiales,
- Locuciones adverbiales de preferencia
- Numerales
- Oraciones interrogativas de confirmación
- Perífrasis verbales
- Posesivos
- Preposiciones simples y contractas
- Presente de indicativo de verbos regulares e irregulares
- Pretérito imperfecto de indicativo de verbos regulares e irregulares
- Pretérito perfecto simple de verbos regulares e irregulares
- Pretérito Mais que perfeito do Indicativo
- Pretérito Perfeito Composto do Indicativo
- Pronombre indefinido variables e invariables
- Pronombres de tratamiento
- Pronombres definidos variables e invariables
- Pronombres demostrativos variables e invariables
- Pronombres personales sujeto
- Oraciones interrogativas de confirmación
- Partícula “se”

- Participio Pasado
- Pasiva
- Perífrasis verbales
- Procesos de enfatización

Se calhar + indicativo

Contenidos léxicos:

- Actividades cotidianas
- Alfabeto
- Alimentos y bebidas
- Comidas
- Dinero, cambio
- Educación
- Establecimientos comerciales
- Fechas
- Formas de tratamiento
- Horóscopo
- Infraestructuras de la ciudad
- Lugares de interés
- Lugares de trabajo
- Medios de transporte
- Meses del año
- Objetos de uso personal
- Prendas de vestir y complementos
- Presentaciones
- Profesiones
- Tareas domésticas
- Unidades de medida, de distancia y de superficie
- Utensilios
- Vivienda; exterior e interior

Contenidos fonéticos:

- Acento fónico / tonal
 - Acento y atonicidad / patrones tonales
 - Alfabeto portugués
 - Consonantes
 - Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Signos ortográficos
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones
- Uso de los caracteres en sus diversas formas
- Vocales nasales y semivocales
- Vocales y diptongos

Nota: Esta lista es meramente orientativa. En los exámenes se exigirán los contenidos correspondientes al nivel según el *MCER*.

EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripcion de las pruebas escritas

El examen escrito está compuesto por las siguientes dos pruebas: **Comprensión Lectora** y **Expresión Escrita**. Cada una de las competencias se evalúa de manera independiente, no se hace nota media. (Las preguntas relacionadas con el uso de la lengua, si hubiera, formarán parte de la prueba de Comprensión Lectora)

Estas subpruebas se desarrollan en una única convocatoria (mayo/junio), de modo que no se conservan notas parciales.

En lo que concierne a la prueba escrita, se proporcionan dos fechas de examen (tal y como se recoge en el calendario de exámenes publicado en la página web de UNED Idiomas : <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/idiomas/examenes.html>), pudiendo el estudiante concurrir a la que le resulte más conveniente.

El centro asociado donde se realizará el examen escrito es el que se haya seleccionado en el proceso de matrícula. Los estudiantes matriculados no recibirán tutorías en los centros asociados. Sus servicios se limitan a la obtención de la tarjeta de estudiante y la realización de los exámenes escritos. Es responsabilidad del estudiante comprobar en su centro asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a otro para realizar la prueba. En Madrid la asignación de centros se realiza según el apellido.

Descripcion de las pruebas orales

El examen oral también consta de dos pruebas destinadas a evaluar dos competencias distintas: **Comprensión Auditiva** y **Expresión e Interacción Orales**. Cada una de estas competencias se evalúa de manera independiente, por lo que no se promedia una calificación final.

La prueba oral se lleva a cabo durante un periodo determinado, en mayo/junio, cuya fecha se publica en la página web. Esta parte del examen se realiza en línea a través de la aplicación E-Oral.

Para garantizar la calidad de los procesos de evaluación, las pruebas orales deben ser grabadas. La UNED se compromete a no difundir dichas grabaciones ni utilizarlas para fines ajenos a la evaluación del rendimiento académico del estudiante. La matrícula en este examen implica la aceptación de esta condición.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES**PRUEBA ESCRITA****Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua**

Comprensión lectora (% nota final) 25

Tareas

Evaluación mediante diversas actividades de comprensión lectora.

Extensión del texto: Entre 500 y 800 palabras en total.

Ítems: Entre 5 y 10 por tarea, con un mínimo total de 15 ítems.

Tareas: Entre 2 y 4 de tipologías distintas.

Duración del examen (minutos) 60

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0.4

Descuento fallo 0.13

Nota mínima para aprobar 5

Prueba escrita - Expresión escrita

Expresión escrita (% nota final) 25

Tareas

Actividades que requieren producción de textos breves.

Ítems: Entre 50 y 100 palabras por tarea.

Tareas: Mínimo 2 tareas de tipología diferente.

Se valorarán la coherencia y cohesión textual, la corrección gramatical, ortográfica y sintáctica y la adecuación léxica.

Duración del examen (minutos) 60

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

PRUEBA ORAL**Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final) 25

Tareas

Evaluación mediante audios muy cortos.

Ítems: Entre 5 y 10 por tarea, con un mínimo total de 15 ítems.

Tareas: Entre 2 y 4, de tipologías distintas.

Duración del examen (minutos)	15
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	5

Prueba oral - Expresión Oral

Expresión Oral (% nota final)	25
-------------------------------	----

Tareas

Evaluación mediante un monólogo seguido de preguntas dirigidas. Los exámenes orales deben ser grabados.

Monólogo: Duración de 2:30-3 minutos.

Interacción: 1 minuto por tarea. Al menos 2 tareas distintas.

Se valorará el conocimiento en cuanto a la producción de los sonidos y entonación, tener la fluidez y corrección lingüística correspondientes a su nivel.

Duración del examen (minutos)	10
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	6

Cómo se obtiene la calificación

Calificación: El tipo de calificación es **APTO/NO APTO**, sin calificación numérica. Para obtener la calificación de APTO en el nivel, el alumnado debe superar las cuatro destrezas evaluadas: Comprensión Lectora , Expresión Escrita, Comprensión Auditiva y Expresión e Interacción Orales.

La matrícula en la Prueba Libre solo da derecho a una única convocatoria, sin posibilidad de recuperación posterior.

Revisiones: Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas deben enviarse a través de la aplicación de revisión de calificaciones. El alumnado dispondrá de un plazo de 7 días naturales, contados desde la publicación de las calificaciones en la Secretaría Virtual de la UNED, para solicitar la revisión mediante dicha aplicación. De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión debe estar debidamente motivada, argumentando las razones por las cuales el estudiante considera que sus respuestas son correctas. Las solicitudes que carezcan de argumentación no serán admitidas.

No se proporcionará retroalimentación de las pruebas calificadas como APTO. Tampoco se ofrecerá retroalimentación de las pruebas calificadas con NO APTO, salvo que se haya seguido el proceso de revisión conforme a la normativa de la UNED.

Importante: No se atenderán solicitudes fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado. Una vez recibida la respuesta del profesor corrector, si el estudiante sigue en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de un plazo de 5 días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión. Para ello, deberá rellenar el formulario disponible en la página web de UNED Idiomas y enviarlo al correo electrónico direccion.cuid@adm.uned.es.

Certificación: El estudiantado de UNED Idiomas podrá obtener de forma gratuita y en línea un certificado con sus calificaciones en cada una de las cuatro destrezas mencionadas. Para informarse sobre el procedimiento de descarga del certificado, se recomienda consultar la página web de UNED Idiomas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.